



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

ANUNCIO

Por medio del presente se comunica que mediante Decreto del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento nº 467/2010, de fecha 3 de mayo de 2010, se ha procedido a la **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** del contrato de obra de Mejora del Colegio Público Nuestra Señora de los Ángeles, a favor de la empresa CONSTRUCCIONES FRANASA S.L.U., con C.I.F. B-38739264, por importe de 90.325,71 €(IGIC excluido), más 4.516,29 € en concepto de IGIC, lo que hace un total de 94.842,00 € (IGIC incluido), con un plazo de ejecución de 6 meses y un plazo de garantía de un año, con la asignación de 7 trabajadores de nueva contratación para la ejecución de la obra, debiéndose tratar de personal que figure como demandante de empleo y requerido a través de los Servicios Públicos de empleo

En la Villa de El Sauzal, a 3 de mayo de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Mariano Pérez Hernández.